



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Promiscuo 002 San Juan Del Cesar

Estado No. 18 De Martes, 9 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650318900120190024800	Ejecutivo	Vicente Alejandro Lozano Andrade	Luis Manuel Daza Mendoza, Herederos Indeterminado De Luis Manauel Daza	08/05/2023	Auto Concede - Recurso De Apelación
44650318900120170020100	Ordinario	Mirta Felicia Caldera Contreras	Jorge Hernan Niño Cucuma, Carbones Del Cerrejon	08/05/2023	Auto Requiere

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 9 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PIEDAD ROCIO DIAZ DAZA

Secretaría

Código de Verificación

1969f890-163f-4c66-9005-27c7330ba357